



Ayuntamiento de Navas del Madroño

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE (2) DOS PEONES DE OBRAS PÚBLICAS Y DE (1) UN/ A PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON CARNET C-1, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de SEIS (6 MESES), a jornada completa (100%), con destino a diferentes Servicios de Titularidad Municipal, y con cargo al "Plan Re-Activa Empleo" de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista provisional de Admitidos y Excluidos a los procesos selectivos.

ADMITIDOS/ AS PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

- BRAVO BRAVO, JUAN ANTONIO.
- BRAVO MORALES, FELIPE.
- BRAVO MORALES, FRANCISCO.
- BRAVO MORALES, VALENTÍN.
- CANALES PORTILLO, CÁNDIDO.
- CONCHA MORENO, JOSÉ ANTONIO.
- DOMÍNGUEZ ROMERO, ROBERTO.
- DUQUE MORALES, CARLOS.
- LEO BRAVO, ISIDORO.
- LEO BRAVO, RUFINO.
- MACÍAS BARROSO, EUGENIO.
- MORALES PORTILLO, IVÁN.
- PALACIOS BRAVO, ALEJANDRO.
- PALACIOS IGLESIAS, JOSÉ MIGUEL.
- PORTILLO BRAVO, JULIO.
- PORTILLO ROSADO, ANTONIO.

EXCLUIDOS/ AS.

ADMITIDOS/ AS PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON CARNET DE CONDUCIR C-1.

- BECERRA MARCHENA, DAVID.
- MACÍAS BARROSO, EUGENIO.
- RODRÍGUEZ GALÁN, BRUNO.

EXCLUIDOS/ AS.

SEGUNDO.- Contra esta Resolución podrán presentar los interesados alegaciones o reclamaciones durante el plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de las mismas, ante esta Alcaldía las cuales las resolverá y se publicarán con la resolución por la que se aprueben las listas definitivas de Admitidos y Excluidos.

TERCERO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 24 de julio de 2020.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Mirón Macías.

Fdo.: Juan Luís Domínguez Acedo.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Cód. Validación: 3RW7JRE2AHMHXQJ5NCT6PR375 | Verificación: <https://navasdelmadroño.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1